



SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2015

ACTA



En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 9:00 a.m., del día 10 de abril de 2015, se reunieron en la Sala de Regidores – Palacio Municipal, bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde, **MARCO ANTONIO MORI ALVARADO**, al contar con la encargatura otorgada mediante Acuerdo de Concejo N° 30-2015/MDV-CDV; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

- 1. JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON
- 2. ANGELICA ROSARIO RIOS RAMIREZ
- 3. ROBERTO JAIME GUTIERREZ
- 4. OLGA DE JESUS RAMIREZ REATEGUI
- 5. JORGE ALBERTO HUANAY ECOS
- 6. JENNIFER FARRAT CUBAS SANCHEZ
- 7. LIBORIO TAFUR MELENDEZ
- 8. JORGE ENRIQUE ROCHA SANCHEZ
- 9. PATRICIA MONICA HERRERA BARRIENTOS
- 10. ANGEL ERNESTO DAMIAN CAMAHUALI
- 11. CESAR GASTON PEREZ BARRIGA
- 12. LUIS REY AMAYA PINGO

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM



El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Teniente Alcalde, MARCO ANTONIO MORI ALVARADO, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Propuesta de modificación de la zonificación del distrito de Ventanilla. Pasa a la orden del día.
- 2.- Aprobar la celebración del Convenio Marco de Cooperación Técnica con el Instituto Peruano de Deporte. **Pasa a la orden del día.**
- 3.- Modificación de Plan Anual de Inversión Pública 2015 de la Municipalidad de Ventanilla. Pasa a la orden del día.
- 4.- Donación de un Módulo Prefabricado de vivienda. Pasa a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA PUNTOS DE AGENDA

1.- Propuesta de modificación de la zonificación del distrito de Ventanilla.



Luego del Informe correspondiente, el señor Teniente Alcalde Marco Antonio Mori alvarado a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 31

- 1.- Aprobar la propuesta de actualización de Zonificación de los Usos de Suelo, así como el índice de Usos y el Plano de Estructura Vial del distrito de Ventanilla, la misma que como anexo forma parte integrante del presente Acuerdo de Concejo.
- 2.- Elevar la propuesta aprobada a la Municipalidad Provincial del Callao para su incorporación al Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia Constitucional del Callao 2011 2022.
- 3.- Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.
- 2.- Aprobar la celebración del Convenio Marco de Cooperación Técnica con el Instituto Peruano de Deporte.

Luego del Informe correspondiente, el señor Teniente Alcalde Marco Antonio Mori Alvarado, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 32

- 1.- Aprobar la celebración del Convenio Marco de Cooperación Técnica entre el Instituto Peruano del Deporte y la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
- 2.- Encargar a la Gerencia Municipal y a las unidades orgánicas dependientes de dicha Gerencia el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo, debiendo todas las unidades orgánicas de la Municipalidad prestar el apoyo y las facilidades para su cabal cumplimiento.
- 3.- Encargar a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.
- 3.- Modificación de Plan Anual de Inversión Pública 2015 de la Municipalidad de Ventanilla.

Luego del Informe correspondiente, el señor Teniente Alcalde Marco Antonio Mori Alvarado, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 33

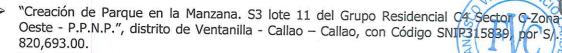
1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, el cual se detalla:

Incluir:

- "Creación de Boulevard en la calle el Dorado en la Urbanización Almirante Miguel Grau de Ventanilla - Zona Sur", distrito de Ventanilla - Callao - Callao, con Código SNIP 314822, por S/. 480,642.00.
- "Mejoramiento de Parque en la Manzana D1'1 Lote 01 Sector Primero del A.H. Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta Zona Centro", distrito de Ventanilla Callao Callao, con Código SNIP 314977, por S/. 618,980.00.
- "Mejoramiento del Tránsito Peatonal en el Pueblo Joven Unificado Francisco Tudela Van Breugel - Douglas - Zona Centro", distrito de Ventanilla - Callao - Callao, con Código SNIP 316277, por S/. 1, 195, 983.00.



28



"Instalación del Servicio de Protección contra Deslizamientos en la Calle Costa Azul del Sector A Grupo Residencial A 4 - P.P.N.P. - Zona Oeste, distrito de Ventanilla Callao Callao, con Código SNIP 284246, por S/. 433,966.00.

Que, los proyectos mencionados que en total suman S/.3, 550,264.00 serán financiados con cargo a la anulación presupuestal de los siguientes proyectos:

- ➤ "Mejoramiento del Estadio Municipal Facundo Ramírez Aguilar en la Urbanización Ciudad Satélite de Ventanilla", distrito de Ventanilla - Callao - Callao, con Código SNIP 279092, por S/. 756,147.00.
- "Mejoramiento de Calles Internas en el A.H. Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta", distrito de Ventanilla Callao Callao con Código SNIP 285455, por S/. 2,794,117.00.
- 2.- Encargar a la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.
- 4.- Donación de un Módulo Prefabricado de vivienda

ACUERDO Nº 34

- 1.- Aprobar la donación de un Módulo Prefabricado de vivienda a favor del señor Arturo Olivos Pacherres, a fin de apoyarlo por el incendio que sufrió en su vivienda el pasado 9 de marzo de 2015, ubicada en Av. Junín Mz. H-5 Lote 27 Mi Perú Callao.
- 2.- Encargar a la Gerencia Municipal y a las unidades orgánicas dependientes de dicha Gerencia el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo, debiendo todas las unidades orgánicas de la Municipalidad prestar el apoyo y las facilidades para su cabal cumplimiento.
- 3.- Disponer de los recursos asignados de la Municipalidad Distrital de Mi Perú de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Alcaldía Nº 619-2014/MDV-ALC.
- 4.- Encargar a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo al interesado y a la Municipalidad del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes Mi Perú.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 10:19 a.m., dándose por finalizada la Sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

MARCO MORI ALVARADO
TENIENTE ALCALDE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA

Abog. DANTE MESA FINT